

Nº 091-2019

Valparaíso, 19 de agosto de 2019.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES. DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS**, en sesión celebrada con esta fecha, acordó solicitarle que tenga a bien informarle respecto de las modalidades en que se han adquirido tierras indígenas en el sector de Chacauco, Villarrica, detallando especialmente los casos de 410 propietarios que no poseen apellido mapuche.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Emilia Nuyado Ancapichún**.

Dios guarde a Ud.,


HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR
IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL DE CONADI**

galarcon@conadi.gov.cl